

LA NUEVA PRUEBA DE LA DEMOCRACIA MEXICANA

6 de junio de 2021: un día histórico para la democracia mexicana

Lorenzo Córdova Vianello*

México vivió el 6 de junio de 2021 una jornada electoral histórica y ejemplar para la convivencia en clave democrática. El carácter histórico de esa jornada cívica se desprende tanto de los aspectos técnicos subyacentes a la organización de los comicios, como de los desafíos contextuales que se enfrentaron y se superaron durante el proceso electoral.

Las elecciones de 2021, desde cualquier ángulo que se les quiera ver, representaron desafíos inéditos para nuestro sistema democrático. Entre esos desafíos destaca, por un lado, la pandemia provocada por la covid-19, que agravó los problemas de pobreza, desigualdad e injusticia que ya existían, provocó una gran incertidumbre sobre el futuro y obligó a las autoridades electorales a adaptar todos sus procesos a las condiciones sanitarias impuestas por la pandemia. Por otro lado, la polarización y la intolerancia se exacerbaron y, como ha ocurrido en otros países, el debate democrático (fundamentado y deliberativo) fue sustituido por la descalificación y los ataques entre quienes piensan y opinan distinto sobre el país. En un contexto internacional de franca amenaza a la democracia, en México se vivió una campaña de descalificación hacia las autoridades electorales por parte del gobierno federal y los principales dirigentes del partido oficial. Un fenómeno que incluso derivó en una aparente estrategia electoral, consistente en descalificar el proceso antes de que éste llegara a su fase culminante, argumentando una supuesta parcialidad del árbitro electoral.

1. Las horas previas al inicio de la jornada electoral

Las expectativas que había provocado la elección más grande y compleja de nuestra historia, tanto por la cantidad de cargos a elegir como por el contexto de pande-

* Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, <@lorenzocordovav>.

mia, se cumplieron, pues para importantes sectores de la población lo que también estaba en juego era la supervivencia de la democracia mexicana y sus instituciones.

Antes de que se abrieran las casillas, ya sabíamos que estábamos iniciando una jornada electoral histórica por tres motivos: el primero porque gracias al esfuerzo y la convicción de la ciudadanía y de quienes integran el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), la democracia mexicana no se convirtió en una víctima más de la pandemia. Los protocolos de salubridad que se probaron en 2020 en Coahuila e Hidalgo, y que se fueron perfeccionando con la colaboración de un grupo de especialistas en salud pública y epidemiología, fueron respaldados por la Organización Panamericana de la Salud, por la Organización Mundial de la Salud y por las autoridades de salubridad del gobierno mexicano. Para difundir las medidas que garantizarían que el ejercicio del derecho al sufragio no vulnerara el derecho fundamental a la salud, en las campañas de difusión del INE se divulgó intensamente que las casillas el 6 de junio serían espacios donde se garantizaría una “doble libertad”, tanto para ejercer los derechos políticos como frente a cualquier riesgo de contagio.

El segundo motivo por el que sabíamos que las elecciones de 2021 pasarían a la historia era el efecto de las adecuaciones reglamentarias que impulsó el INE para consolidar los mecanismos que garantizan la paridad en todos los ámbitos de la competencia electoral, las disposiciones para garantizar candidaturas a la diversidad social que convive y se expresa en todo el país, y porque se ampliaron las cuotas de representación legislativa a los pueblos y comunidades indígenas que se habían inaugurado en 2018. Tan sólo estas condiciones encaminadas a fortalecer el carácter paritario e incluyente de nuestra democracia eran, por sí mismas, motivos suficientes para que los comicios de 2021 fueran tan importantes. Especialmente, porque las disposiciones que contribuyen a fortalecer el carácter representativo de la democracia mexicana tienden a consolidarla de fondo. Y el mejor ejemplo del efecto que se logró con estas determinaciones es que posibilitaron que más de 71 000 mujeres hicieran campaña electoral; que se registraran 509 candidaturas de personas indígenas, 155 de personas con alguna discapacidad, 117 de la diversidad sexual, 107 afromexicanas y 84 candidaturas de personas migrantes.

El tercer motivo que hizo histórica la jornada del 6 de junio fue que, no obstante que la polarización y la intolerancia predominaron durante las campañas (y en general en todo el proceso electoral), esos rasgos antidemocráticos que desdeñan el pluralismo, la diversidad y el debate, no desalentaron la participación. Por el contrario, la ciudadanía se apropió de su elección, tanto en el proceso de designación de integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, como durante la jornada electoral. Días antes de la jornada electoral, diversos estudios de opinión ya anticipaban que podría llegarse a un alto porcentaje de participación para una elección intermedia.

Y así sucedió. Conforme llegaba información de los estados y se iba agregando la información en los sistemas de seguimiento de la jornada electoral, era claro que los pronósticos se cumplirían. La ciudadanía se volcó a las urnas. Millones de mexicanas y mexicanos salieron desde muy temprano de sus casas con su creden-

cial de elector, buscaron su casilla, se pusieron cubrebocas y se formaron en las filas guardando la sana distancia y esperando su turno para ingresar a la casilla, en la que únicamente podían estar dos votantes simultáneamente para garantizar las condiciones sanitarias en los centros de votación.

2. El inicio de la jornada y la instalación de las casillas

A las 8 de la mañana se instaló la sesión del Consejo General del INE para darle seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. Consejeras y consejeros, así como representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, hicieron su posicionamiento sobre el proceso electoral y lo que estaba en juego.

Como presidente del INE, además de destacar el carácter histórico de esta elección y de reiterar la importancia que tiene para una democracia el pluralismo y el respeto a las reglas del juego democrático, llamé a todos las fuerzas políticas, autoridades y medios de comunicación a respetar los tiempos de la jornada electoral y los del cómputo. Insistí en las medidas de seguridad que se han construido en 30 años para erradicar el fraude electoral e inyectarles certeza y legalidad a las elecciones, e incluso convoqué a que se denunciaran todos los delitos electorales ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE). Además, de manera especial, pedí respeto para quienes aceptaron participar como funcionarios de casilla. Respetar su rectitud y su compromiso democrático era indispensable ante los rumores que fluían en las redes sociales sobre supuestos fraudes, que claramente pretendían alejar a la ciudadanía de las urnas. La jornada electoral es el día en el que los ciudadanos ejercen, con su voto, el poder de decidir su futuro político, y respetar sus decisiones es una condición *sine qua non* para cualquier democracia.

Así, poniendo a la ciudadanía en el centro de las decisiones políticas y de nuestra convivencia en clave democrática, comenzamos la jornada electoral más grande de nuestra historia.

Las imágenes que aparecían en las redes sociales de supervisores y capacitadores del INE, las fotos que enviaban nuestros delegados en los estados y el personal de los 300 distritos, y las imágenes que transmitían momento a momento los noticieros confirmaban que la jornada electoral del 6 de junio tendría una copiosa participación. Era muy temprano para saber si se cumpliría el pronóstico de las empresas demoscópicas sobre los porcentajes de votación; la mayoría estimaba que la participación podría acercarse al 55%. Lo que era claro, desde el inicio de la jornada electoral, es que ni la pandemia ni la polarización e incluso ni el déficit de propuestas programáticas de las fuerzas políticas ni los actos de violencia hacia algunos candidatos y candidatas en las semanas previas a la elección, habían logrado mermar el ánimo de la ciudadanía.

A las 10:25 horas, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, informó que se habían instalado los 32 Consejos Locales y los 300 Consejos Distritales del INE, y que los órganos de dirección de los OPLE habían iniciado las sesiones de seguimiento de la jornada electoral. A las 11 horas se reportaba la instalación de 117 120 casillas (poco más de 72% del total), y que por cuestiones de

inseguridad nueve casillas no pudieron instalarse. A las 14:40 horas, se confirmaba la instalación de 154 322 casillas (94.92% del total) y finalmente, a las 20:44 horas, se reportó que en la jornada se había instalado y operado el 99.73% de las casillas, y que únicamente 30 casillas no habían podido ser instaladas.

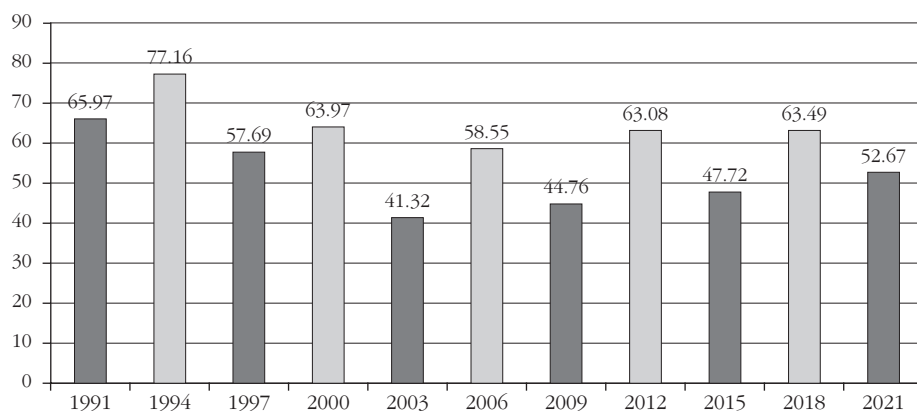
3. El cierre de la jornada y la certeza de los resultados preliminares

A las 8 de la noche era evidente que la participación había sido copiosa; que fue una jornada electoral que transcurrió en paz, en la que predominó la civilidad y en la que los 128 casos en los que se presentaron diversos incidentes (incluidos algunos hechos aislados de violencia), no podían empañar la civilidad política de la jornada electoral más grande que haya vivido nuestro país y el compromiso de la ciudadanía con la democracia.

La misma noche de la votación, el INE pudo demostrar, una vez más, que la maquinaria electoral conformada a lo largo de 30 años se había desplegado a plenitud para garantizar que cada persona inscrita en la lista nominal pudiera ejercer libremente su derecho al sufragio, emitir su veredicto sobre el desempeño de sus autoridades y representantes, así como contribuir a la determinación del futuro que desea para sí misma y para nuestra nación.

Al final, las cifras consolidadas de la jornada electoral fueron las siguientes: se instalaron 162 538 casillas (99.98%) de las aprobadas por los Consejos Distritales y se tuvo una participación de 49.1 millones de personas que acudieron a las urnas para emitir su voto, que representaban el 52.67% del total de potenciales electores. Tan sólo con estos datos podía afirmarse que la jornada electoral del 6 de junio era ya la elección intermedia más votada de lo que llevamos de este siglo, con un porcentaje muy cercano al de la elección intermedia de 1997. Claramente, como cada tres años, se habían logrado crear las condiciones para que las diferencias políticas se dirimieran de manera civilizada y las eventuales alternancias en los poderes públicos se dieran sin mayor conflicto.

Gráfica 1. Porcentaje de participación nacional por elección



FUENTE: Presidencia del INE, *Elecciones 2021. Un primer balance*, 15 de junio de 2021.

La civilidad con la que se comportaron votantes y medios de comunicación se convirtieron en factores distintivos de la jornada electoral. Los concesionarios de los medios electrónicos no sólo dieron una amplia cobertura a todo lo que sucedía en las casillas, sino que se comportaron a la altura de la importancia de la jornada electoral más grande y compleja que hayamos vivido. Todos los medios cumplieron con la disposición legal de no dar a conocer ninguna encuesta ni sondeo sobre la votación antes de las 18 horas (hora del centro del país). Éste es un hecho que debe reconocerse, porque contribuyó a no incentivar la especulación propia de una jornada electoral tan competida como la que vivimos el 6 de junio. Además, se dejó en manos del INE y de los OPLE la responsabilidad de dar a conocer los rangos de votación que se obtuvieran en los 16 conteos rápidos que se realizaron por científicos contratados por el INE (un conteo para cada una de las gubernaturas y uno para la integración de la Cámara de Diputados).

Este respeto de los medios de comunicación a los tiempos y disposiciones de la jornada electoral es absolutamente congruente con el compromiso de las ciudadanas y ciudadanos en las casillas; pero contrasta con lo que hicieron los principales contendientes políticos inmediatamente después de las 18 horas. Unos y otros se declararon ganadores, y hablaban de tendencias favorables para ellos.

Claramente, los partidos hicieron oídos sordos del llamado que hizo el INE al inicio de la jornada electoral para evitar rumores y especulaciones que en nada benefician a la convivencia postelectoral. No obstante, debe decirse que esa actitud es común y hasta podría decirse que forma parte de las estrategias electorales de los partidos políticos e incluso podría pensarse que es parte de los usos y costumbres postelectorales de nuestra democracia.

4. Los conteos rápidos y los PREP

A las 20 horas, como lo dispone la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y se tenía prevista técnicamente, comenzó a fluir la información de las actas capturadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares del INE y en casi la totalidad de los PREP locales. Poco a poco, la captura de las actas de cómputo de casilla agregaba datos por distrito y por entidad. Y conforme transcurría la noche, se despejaban dudas, una tras otra, sobre cuáles serían las candidaturas ganadoras y la votación recibida.

Para el caso de la Cámara de Diputados, correspondió al INE dar a conocer las estimaciones del Conteo Rápido que arrojaría tendencias sobre tres datos importantes: la participación ciudadana, los porcentajes de votación obtenidos por cada partido político y las curules que probablemente tendría cada fuerza en la próxima legislatura. Esta información, dada a conocer en cadena nacional a las 23 horas, sirvió para fundamentar el debate postelectoral con información precisa y eliminar los vacíos de información que lo único que logran es sembrar rumores que enrarecen la conversación pública.

Los rangos de votación estimados para las distintas fuerzas políticas en la elección de diputaciones federales fueron los siguientes:

<i>Fuerza política</i>	<i>Rango de votación</i>
PAN	18.5-19.3
PRI	17.8-18.5
PRD	3.5-3.9
PVEM	5.5-6
PT	3.1-3.5
MC	7.1-7.5
Morena	34.9-35.8
PES	2.7-3.0
RSP	1.8-2.0
FPM	2.6-2.8
CI	0.1-0.3

FUENTE: Presidencia del INE, *Elecciones 2021. Un primer balance*, 15 de junio de 2021.

En este sentido, las estimaciones realizadas por los integrantes del Comité Técnico del Conteo Rápido para la integración de la Cámara de Diputados anticiparon la siguiente conformación:

<i>Fuerza política</i>	<i>Rango curules</i>
PAN	106-117
PRI	63-75
PRD	12-21
PVEM	40-48
PT	35-41
MC	20-27
Morena	190-203
PES	0-6
RSP	0
FPM	0
CI	0

FUENTE: Presidencia del INE, *Elecciones 2021. Un primer balance*, 15 de junio de 2021.

Por su parte, el PREP que operó el INE para difundir información preliminar de los resultados para la Cámara de Diputados, avanzó con la rapidez esperada y se logró un porcentaje histórico en la captura de las actas: al cierre del PREP a las 20 horas del lunes 7 de junio se contaba con información de 99.55% de las actas computadas (162 930 de 163 666). Y, una vez más, se confirmó la congruencia entre la información del PREP y la del Conteo Rápido (véase la tabla siguiente).

Las cifras del Conteo Rápido y del PREP mostraban que las opciones del sistema de partidos no se incrementarían respecto a las que sobrevivieron al veredicto de 2018, ya que los partidos políticos de nuevo registro no alcanzarían el 3% de la votación. Por otro lado, la votación ratificó la composición plural y diversa de la sociedad mexicana.

<i>Partido</i>	<i>Conteos</i>		<i>PREP</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	
PAN	18.5	19.3	18.95
PRI	17.8	18.5	18.41
PRD	3.5	3.9	3.81
PVEM	5.5	6.0	5.64
PT	3.1	3.5	3.37
MC	7.1	7.5	7.22
Morena	34.9	35.8	35.24
PES	2.7	3.0	2.83
RSP	1.8	2.0	1.83
FPM	2.6	2.8	2.57
CI	0.1	0.3	0.09

FUENTE: Presidencia del INE, *Elecciones 2021. Un primer balance*, 15 de junio de 2021.

5. Los cómputos distritales y los recuentos

Al día siguiente de la jornada electoral, México amaneció en paz. No había disturbios, ni mayores manifestaciones en los espacios públicos. Los medios de comunicación difundían con claridad la información que obtenían directamente de las autoridades electorales, tanto de los 16 ejercicios de Conteo Rápido que llevó a cabo el INE como de los PREP, en el ámbito federal y los que realizaron los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.

Incluso quienes estuvieron sistemáticamente cuestionando la imparcialidad del INE y que incluso trataron de amedrentar a sus consejeros, reconocieron, con información preliminar, que fue una elección limpia y libre.

Esta paz pública y tranquilidad política que se vivieron al día siguiente de la jornada electoral en la que se disputaron más cargos públicos que nunca antes refleja que los Programas de Resultados Electorales Preliminares y los Conteos Rápidos realizados para las 15 gubernaturas que se disputaron y para la integración de la Cámara de Diputados, proporcionaron información cierta y oportuna, por lo que siguen consolidándose como herramientas que contribuyen a la certeza de nuestras elecciones, en tanto se llevan a cabo los cómputos distritales.

De esta forma, concluida la histórica jornada electoral del 6 de junio, tocó el turno a los 300 Consejos Distritales del INE para corroborar los datos registrados en las actas y efectuar los cómputos distritales.

Conforme lo establece la legislación, los presidentes de cada casilla (en este caso de cada una de las 162 538 casillas instaladas) envían a dichos consejos los paquetes electorales que incluyen las boletas, la documentación electoral utilizada, las actas de cómputo de casilla, de incidentes y la que se utiliza en el PREP. Así, en los Consejos Distritales se recibieron 162 277 paquetes electorales (99.84% del total de 162 538), ya que por diversos motivos (robo, abandono e incluso quema), 261 paquetes no fueron recibidos.

El primer paso para el cómputo distrital es determinar en una sesión de trabajo que se realiza el martes siguiente al día de la votación, cuántos paquetes se van a abrir y recontar, en virtud de que se cumple alguno o algunos de los supuestos establecidos en la LGIPE para que se lleve a cabo el recuento voto por voto de cada casilla. Es importante subrayar que para garantizar absoluta transparencia en todo el proceso del cómputo distrital, en las reuniones de trabajo también participan los representantes de los contendientes, quienes cuentan con una copia de cada acta de cómputo de casilla (que debe ser idéntica a la que tiene cada paquete y los demás representantes de partido), y con la cual pueden corroborar la información que el presidente del Consejo Distrital tiene y con la que se va organizando el trabajo de dicha sesión.

Así, en las sesiones de trabajo se determinó que se recontarían 98 383 paquetes que equivalen a 60.62% de los que fueron recibidos en los Consejos Distritales y que se recontaría la totalidad de la votación recibida en 10 distritos, aunque al final de los trabajos se resolvió recontar un distrito adicional, con lo que en el proceso electoral 2021 los distritos en los que fue recontada totalmente la votación fueron 11. Visto en perspectiva, este porcentaje de recuentos es, comparativamente, similar al de 2015 (61.88%).

Paquetes recontados, 2009-2021

2009	2012	2015	2018	2021
42 620 (30.6%)	241 790 (56.31%)	92 098 (61.88%)	363 548 (76.93%)	98 383 (60.62%)

FUENTE: Secretaría Ejecutiva del INE, Informe final sobre la conclusión de los cómputos distritales correspondientes a la elección de diputaciones federales, 11 de junio de 2021.














Cabe recordar que el cómputo distrital, que es una actividad que dispone la ley y contribuye tanto a la certeza de los resultados como a disminuir la judicialización de las elecciones, es un trabajo particularmente desgastante, porque debe ser ininterrumpido y tiene la finalidad de transparentar y en su caso clarificar, con todo lujo de detalle, los resultados electorales y la votación obtenida por cada fuerza política y candidatura.

Este proceso de cómputo concluyó el viernes 11 de junio poco antes de las 10 de la mañana, después de casi 49 horas de trabajo ininterrumpido. Los resultados que arrojó el cómputo para las elecciones de diputaciones federales se aprecian en la tabla de la página siguiente.

Tal como se preveía, los resultados de los cómputos distritales confirmaron las cifras tanto del PREP como del Conteo Rápido (véase la tabla de la p. 14, arriba).

Esto habla del perfeccionamiento logrado en los sistemas informáticos y en los procedimientos estadísticos que utilizan los científicos que colaboran con el INE en cada proceso electoral. Este perfeccionamiento informático y técnico también se puede comprobar si se compara la información del PREP, de los conteos rápidos y de los cómputos distritales que se llevaron a cabo en cada una de las entidades en las que se disputó una gubernatura (véase la tabla de la p. 14, abajo).

Votos en actas computadas

	<i>Distritos obtenidos</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje de votos</i>
	33	3 828 228	7.83
	11	2 715 123	5.55
	0	248 505	0.50
	1	992 320	2.03
	0	538 832	1.10
	7	3 430 507	7.01
	64	6 571 127	12.44
	0	1 345 858	2.75
	0	865 215	1.77
	0	1 211 824	2.47
	63	12 575 879	25.73
	121	12 802 391	26.19
	0	44 311	0.09
	Total 300		

Nota: no se considera la cantidad de votos asentada en las Actas de Escrutinio y Computo de Casilla Especial de Representación Proporcional.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva del INE, Informe final sobre la conclusión de los cómputos distritales correspondientes a la elección de diputaciones federales, 11 de junio de 2021.

<i>Partido</i>	<i>Conteos</i>		<i>PREP</i>	<i>Cómputos</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>		
PAN	18.5	19.3	18.95	18.9
PRI	17.8	18.5	18.41	18.37
PRD	3.5	3.9	3.81	3.77
PVEM	5.5	6.0	5.64	5.63
PT	3.1	3.5	3.37	3.36
MC	7.1	7.5	7.22	7.27
Morena	34.9	35.8	35.24	35.33
PES	2.7	3.0	2.83	2.85
RSP	1.8	2.0	1.83	1.83
FPM	2.6	2.8	2.57	2.56
CI	0.1	0.3	0.09	0.09

FUENTE: Presidencia del INE, *Elecciones 2021. Un primer balance*, 15 de junio de 2021.

<i>Entidad</i>	<i>Conteos</i>		<i>PREP</i>	<i>Cómputos (preliminares)</i>
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>		
Baja California	45.4	48.3	48.19	49.73
Baja California Sur	44.0	46.8	46.65	46.51
Campeche	31.7	34.0	33.22	n.d.
Chihuahua	41.9	46.6	43.54	n.d.
Colima	32.2	34.9	32.92	33.4
Guerrero	42.6	45.3	46.34	44.92
Michoacán	40.0	43.4	41.59	43.29
Nayarit	47.2	51.8	49.31	n.d.
Nuevo León	35.4	37.2	36.68	37.36
Querétaro	53.0	56.4	54.25	55.40
San Luis Potosí	35.7	38.2	36.14	n.d.
Sinaloa	55.8	58.4	56.61	57.96
Sonora	48.5	52.4	51.51	n.d.
Tlaxcala	49.2	51.1	48.60	n.d.
Zacatecas	47.7	51.8	48.73	50.68

FUENTE: Presidencia del INE, *Elecciones 2021. Un primer balance*, 15 de junio de 2021.

Finalmente, es importante mencionar que la civilidad con la que se llevó a cabo la jornada electoral se repitió en las sesiones de cómputo distrital —en las que se respetaron los protocolos para prevenir los contagios—, y las fuerzas políticas ejercieron su legítimo derecho de defender con bases sus posturas y esclarecer las dudas que hubiera sobre las actas de casilla.

Con base en ello, podría decirse que los consejos en los que se realizaron los cómputos distritales también se convirtieron en espacios libres de contagios y se consolidaron como espacios de esclarecimiento y certeza en el proceso electoral.

Finalmente, al agregar los resultados de los cómputos locales para la representación proporcional, la votación obtenida por cada fuerza política es decir, la base para la asignación de escaños plurinominales en la LXV Legislatura, fue la siguiente:

Votación por partido político,
incluyendo cómputo de representación proporcional

<i>Partido</i>	<i>Votación</i>	<i>Porcentajes</i>
PAN	8 969 288	18.26
PRI	8 715 899	17.75
PRD	1 792 700	3.65
PVEM	2 670 997	5.44
PT	1 594 828	3.25
MC	3 449 982	7.03
Morena	16 759 917	34.13
PES	1 352 544	2.75
RSP	868 515	1.77
FPM	1 217 084	2.48
Nulos	1 673 322	3.41
No registrados	41 933	0.09

FUENTE: Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, *Comunicado de prensa 307*, 13 de junio de 2021.

En consecuencia, una estimación preliminar de curules por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional), por partido y asumiendo que faltaban por desahogarse la fiscalización de las campañas, a cargo del INE, así como la resolución de las impugnaciones, a cargo de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue la siguiente:

Diputaciones por partido político por ambos principios

<i>Partido político nacional</i>	<i>Curules mayoría relativa</i>	<i>Curules representación proporcional</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentajes</i>
PAN	70	41	111	22.2
PRI	30	40	70	14.0
PRD	7	8	15	3.0
PT	32	7	39	7.8
PVEM	31	12	43	8.6
MC	7	16	23	4.6
Morena	123	76	199	39.8
Total	300	200	500	—

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Proyección preliminar de la integración de la Cámara de Diputados, 2021-2024, 15 de junio de 2021.

6. Vigilancia de la elección y reconocimientos nacional e internacional al INE

La jornada del 6 de junio despertó gran interés en la comunidad internacional. No sólo se mostraron interesados en el proceso electoral de nuestro país las autoridades electorales de otras naciones, especialmente del continente americano, y los

organismos regionales y multilaterales especializados en el impulso a los procedimientos democráticos en todo el mundo, sino que, ahora, algunos de los más prestigiosos medios de comunicación de otros países se mostraban preocupados por lo que estaba sucediendo con la democracia mexicana.

De hecho, varias semanas antes de la jornada electoral, algunas organizaciones regionales y de especialistas en materia de elecciones habían emitido comunicados y posicionamientos públicos mostrando su preocupación por el contexto adverso hacia las autoridades electorales en México.

Desde mi perspectiva, son múltiples los resortes que pudieron haber despertado el interés de la comunidad internacional por el desarrollo del proceso electoral más grande y complejo de nuestra historia. Entre esos resortes, señalo los siguientes:

1. Que el proceso electoral 2020-2021 no sólo fue el más grande que haya experimentado la democracia mexicana (situación que por sí misma ya favorecía atraer la mirada de los especialistas en los procesos democráticos), sino que además fue uno de los más grandes de los que se organizaron en América Latina en el año 2021.

2. El tamaño de la elección (20 415 cargos en todo el territorio nacional, que incluían 15 gubernaturas, 500 diputaciones federales, 1 063 diputaciones locales y 1 925 ayuntamientos) constituía un enorme desafío técnico por sí mismo para cualquier autoridad electoral en el mundo. Pero si al tamaño le adicionamos la pandemia, la polarización y la violencia que se vive en algunas regiones, lo que resulta es la experiencia electoral más grande en un contexto de gran complejidad y que además sería organizada por una de las autoridades electorales más prestigiadas a nivel internacional.

3. Otro resorte que pudo haber incentivado el interés de los observadores nacionales e internacionales fue que el INE no sólo se había comprometido a consolidar la llamada “fórmula mexicana de impulso a la paridad”, sino que ahora la había robustecido con disposiciones que garantizaron candidaturas para personas de la diversidad sexual, con discapacidad, afroamericanas y había ampliado las cuotas de representación para los pueblos y comunidades indígenas. Además, el INE había planteado, en medio de la crispación digital y la intolerancia que se estaba impulsando en las redes sociales, mantener su estrategia de combatir las noticias falsas y la desinformación sin censura y apelando a la corresponsabilidad de la sociedad y de los medios de comunicación.

4. Y un aspecto inédito que seguramente influyó en el interés mostrado por la comunidad internacional en las elecciones del 6 de junio fueron los ataques sistemáticos al INE que se impulsaron desde las más altas esferas del poder político y desde un medio de comunicación afín al partido en el gobierno. Estos ataques no sólo trataban de desacreditar la función del INE como árbitro de las elecciones, sino que llegaron a las amenazas directas a algunos de sus integrantes,¹ e insistieron una

¹ Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Félix Salgado Macedonio, precandidato a la gubernatura de Guerrero por Morena, en *Milenio*, 13 de abril de 2021.

y otra vez en que debían “exterminar al INE”,² que el INE “debe morir”,³ incluso hubo quien sostuvo que el INE se había creado para detener la democracia. Ataques que se complementaban con amenazas de promover reformas electorales regresivas, si no les gustaban a los integrantes del partido en el gobierno los resultados de las elecciones.

En cualquier caso, ya sea que el interés de los nacionales e internacionales interesados en la democracia mexicana se haya motivado por alguno de los factores anteriores, por la combinación de algunos de ellos o por todos, lo cierto es que hubo una cantidad importante de observadores electorales, similar al de una elección presidencial, y se contó con la presencia de un número considerable de visitantes extranjeros. En efecto, para los comicios del 6 de junio se registró la presencia de 19 236 observadores electorales y de 559 visitantes extranjeros provenientes de 45 países, quienes fueron acreditados para observar cómo transcurrían las elecciones en México.

A ello, debemos agregar que se registraron más de 2.3 millones de representantes de los partidos políticos, de los cuales participaron de manera efectiva 1.1 millones. Estos datos hablan del interés de la sociedad mexicana y de los especialistas por constatar que las elecciones en México se desarrollaran conforme a lo dispuesto en el marco legal.

El resultado fue que los reconocimientos al trabajo imparcial del INE no dejaron de fluir desde el día siguiente de la jornada electoral. Actores y partidos políticos, candidatas y candidatos, especialistas, académicos, medios de comunicación y en general la sociedad mexicana, de la misma manera que se volcó a las urnas para hacer de la jornada electoral del 6 de junio la elección intermedia más votada de este siglo, también reconocieron la labor del INE y de los ciudadanos que fueron autoridades electorales en cada centro de votación el día de la jornada.

Entre los reconocimientos internacionales que se pueden mencionar están los que hicieron el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), la International Foundation for Electoral Systems (IFES), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA), entre otros. En general, todos estos organismos, con su propio enfoque, reconocieron la participación de la ciudadanía, que se garantizó el derecho al sufragio, que la votación transcurrió en calma, que el trabajo del INE fue imparcial, transparente y apegado a la ley y que hubo transparencia y certeza en la forma como se manejaron los resultados electorales.

Ante las expectativas que se habían despertado por la hostilidad a la que se había sometido al INE y el contexto de polarización e intolerancia en que transcurrieron prácticamente los nueve meses del proceso electoral, los comicios fueron reconocidos por el clima de civilidad que mostró la ciudadanía durante toda la jornada.

² Véanse las declaraciones de Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, en *La Jornada*, 29 de marzo de 2021.

³ Véase el tuit de Ricardo Salinas Pliego, 28 de marzo de 2021, <<https://twitter.com/RicardoBSalinas/status/1376406461920722946?s=20>>.

nada electoral, el compromiso de los integrantes de las mesas directivas de casilla y la determinación de 49.1 millones de mexicanas y mexicanos que acudieron el domingo 6 de junio a emitir su voto.

Tal vez por ello, los niveles de aprobación con los que terminó el INE después de la jornada electoral son extraordinarios. El INE, sin duda alguna, se ha consolidado como la institución civil del Estado mexicano con mayor confianza de la ciudadanía. Este dato venía manifestándose desde mediados de 2020, en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica que llevó a cabo el INEGI, que determinó que el INE es la institución civil que goza con mayor nivel de confianza de la población mexicana. De acuerdo con esa Encuesta de Cultura Cívica, las tres instituciones a las que la población les tiene mayor confianza son el Ejército y la Marina (63.8%); en segundo lugar, la Guardia Nacional (60.5%) y en tercer lugar el Instituto Nacional Electoral (59.6%).

Después de esta encuesta y de la jornada electoral, varias empresas demoscópicas y medios de comunicación hicieron sus propios ejercicios y el resultado fue el mismo. Los niveles de confianza en el INE están en su mejor nivel. Retomo solamente una de las encuestas efectuadas después de las elecciones, la realizada por *El Financiero* el 14 de junio de 2021. En ella, a la pregunta de ¿cuánta confianza tiene usted en el INE? El 71% dijo tener mucha o algo de confianza en esta autoridad electoral.⁴

Esos niveles de confianza representan otro de los resultados históricos de la jornada electoral del 6 de junio, y un incentivo para el INE, ya que la confianza es un bien intangible de la democracia, que no se compra ni se obtiene de un día para otro, pero que sí puede perderse en cualquier momento por una mala decisión.

7. Algunas reflexiones preliminares sobre la forma en que se ejerció el sufragio el 6 de junio

1. Los 49.1 millones de votantes que acudieron a las urnas el 6 de junio demuestran que la mayoría de la ciudadanía asumió un compromiso activo para vivir en una democracia: votó para decidir en condiciones de igualdad sobre el futuro del país, y emitió un voto diferenciado en favor de una nación con división y equilibrio de poderes.

2. Estas elecciones demostraron, una vez más, que el pluralismo político en México es dinámico y vigoroso, por lo que ninguna fuerza política puede dar por asegurado ni el triunfo propio ni el rechazo de los contrarios en las urnas. Ningún partido por sí mismo obtuvo la mayoría de la votación emitida; el partido que más votación recibió únicamente alcanzó un tercio de la votación total, y los otros dos tercios se dividieron entre nueve fuerzas políticas.

3. La aplicación de la reforma constitucional para lograr la paridad en todo permitió robustecer la llamada fórmula mexicana de impulso a la paridad con acciones afirmativas adicionales de cara a la jornada electoral del 6 de junio. Así, con las innovaciones normativas impulsadas por el INE, se volvió a lograr la paridad en

⁴ *El Financiero*, 14 de junio de 2021, <<https://cutt.ly/RnGXBHK>>.

la Cámara de Diputados, la cual tendrá 148 mujeres elegidas por el principio de mayoría relativa y 152 hombres por el mismo principio, y a ellos se agregarán, al confirmarse los cómputos realizados por el INE, 100 curules de representación proporcional para mujeres y 100 curules para hombres, con lo que la LXV Legislatura tendrá 248 mujeres legisladores y 252 hombres, por ambos principios.

4. Por primera vez en nuestra historia, gracias a las diversas acciones afirmativas que impulsó el INE tendentes a consolidar el carácter paritario e incluyente de la democracia mexicana, se lograron 65 diputaciones federales para que la diversidad y la inclusión se escuche en la Cámara de Diputados: 37 por conducto de personas indígenas, 10 de migrantes, 8 con discapacidad, 6 de personas afromexicanas y 4 de la diversidad sexual.⁵ Nunca en la historia de nuestra nación se había logrado una representación legislativa tan incluyente como la que habrá en la LXV Legislatura.

5. Los sistemas instrumentados por el INE para la difusión de resultados preliminares a la conclusión de la jornada electoral (los Conteos Rápidos y el PREP) demostraron, una vez más, su eficacia y calidad técnica. Ambos ejercicios nos permitieron dar certeza e información a la ciudadanía desde la noche del 6 de junio, y la coincidencia de tendencias, rangos y cifras entre ellos y de éstos con los resultados de los cómputos distritales nos habla de la fortaleza institucional y de la precisión técnica que ha alcanzado el sistema nacional de elecciones.

6. El hecho de que durante los cómputos distritales se hayan abierto y recontado 98 383 paquetes electorales (60.62% del total) demuestra la vocación de apertura de las autoridades electorales, en aras de dar la mayor certeza posible a la elección, tanto a partidos, candidatas y candidatos, como a la sociedad en general. Y el hecho de que los cambios hayan sido menores después de los recuentos confirma que la ciudadanía en general —nuestras vecinas y vecinos que fungieron como funcionarios de casilla— siguen contando bien los votos desde la noche misma de la elección.

7. Finalmente, otra de las innovaciones que se probaron en esta jornada electoral fue la elección consecutiva (conocida coloquialmente como reelección). Este derecho de los legisladores es lo más cercano a un ejercicio de rendición de cuentas de quienes obtuvieron el respaldo tres años antes y al término de su mandato les preguntan a los votantes si quieren que sigan en esa función. En esta lógica llama la atención que de 500 escaños, únicamente 145 (29%) serán ocupados por diputadas y diputados reelegidos, y los 355 restantes (71%) serán ocupadas por nuevos legisladores.

Es evidente que todos los partidos políticos ganaron y perdieron algo en estas elecciones. Algunos disminuyeron su votación respecto de 2018, otros la aumentaron y algunos otros no lograron el suficiente respaldo electoral para mantenerse en el sistema de partidos. Lo que es claro es que el sistema mixto de representación que se ha venido construyendo en nuestro país desde hace 40 años represen-

⁵ Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Proyección preliminar de la integración de la Cámara de Diputados 2021-2024, 15 de junio de 2021.

ta la mejor garantía para que los destinos de nuestra nación sean producto de las decisiones de mayorías y minorías. Sin la representación proporcional, la política en México sería la expresión de un país excluyente, donde sólo se escucharían las posturas mayoritarias y se negaría a las minorías el derecho de participar e incidir en función de su peso específico en la convivencia social.

Son muchos los motivos por los que como nación debemos estar orgullosos de lo que sucedió en la jornada electoral del 6 de junio. Logramos que la democracia no fuera una víctima más de la pandemia, consolidamos el carácter paritario e incluyente de nuestro sistema electoral, y se evidenció que por más que se quiera polarizar la conversación pública y descalificar a quienes piensan diferente, el pluralismo ya está enraizado en nuestra sociedad y expresa la diversidad política que nos caracteriza y que constituye el principal elemento distintivo de nuestra democracia.

Indudablemente, cada partido, cada autoridad y cada ciudadano sacará sus propias conclusiones de esta elección. Pero más allá del ángulo que cada uno de ellos le quiera imprimir a la jornada electoral del 6 de junio y sus efectos en la vida pública del país, los resultados demuestran que las reglas que le dieron vida al sistema nacional de elecciones en 2014 garantizan el ejercicio del voto libre y condiciones de equidad en la competencia democrática para que todas las fuerzas políticas puedan ganar o perder en las urnas; que la alternancia en un cargo o la elección consecutiva en una legislatura es una decisión que depende, única y exclusivamente, del veredicto de las ciudadanas y ciudadanos en las urnas, y que, en consecuencia, la democracia mexicana va por buen camino aun en contextos de extrema complejidad.

Por eso es necesario reiterar tantas veces como sea necesario que en la democracia nadie gana ni pierde todo el poder en las urnas, ni tampoco nadie lo gana y lo pierde para siempre. El pluralismo es vigoroso y cambiante en nuestro país, y es indudable que la ciudadanía sí evalúa en las urnas el desempeño de aquéllos a quienes apoyó en la elección anterior. En este sentido, el que cambie la votación de un partido político de una contienda a otra es un mensaje para la clase política: la ciudadanía registra las acciones y las omisiones de legisladores y autoridades durante el periodo para el que fueron elegidos, y a partir de ello emite su veredicto en las urnas. El voto, en este sentido, debe considerarse no sólo como una oportunidad o como el posible respaldo del elector a los contendientes, sino que debe ser visto también como un ejercicio de rendición de cuentas.

En pocas palabras, el 6 de junio México dio un paso más en la consolidación del voto libre como la mejor expresión del país de derechos y libertades y en respaldo del andamiaje institucional para la recreación de la democracia que nos ha costado tantos años construir y defender. **Ω**